

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Enrique Galeana Chupín

AÑO II Primer Periodo Ordinario LV Legislatura NÚM. 12

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA
EL 12 DE ENERO DE 1998

SUMARIO

ASISTENCIA pág. 1

ORDEN DEL DÍA pág. 2

ACTA DE LA SESIÓN
ANTERIOR pág. 3

CORRESPONDENCIA

— Escrito firmado por el ciudadano Juan Salgado Tenorio, por medio del cual solicita de este Honorable Congreso, licencia para separarse por tiempo indefinido del cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero pág. 3

— Escrito firmado por la ciudadana Ana María Castilleja Mendieta, Presidenta Municipal suplente del Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero, por medio del cual renuncia a su derecho para ocupar el cargo vacante pág. 6

— Terna suscrita por el Ejecutivo del Estado para designar

Presidente Municipal sustituto del Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero pág. 7

CLAUSURA Y CITATORIO pág. 12

Presidencia del diputado Enrique Galeana Chupín

ASISTENCIA

El Presidente:

Se inicia la sesión.

Solicito a la diputada secretaria Aceadeth Rocha Ramírez se sirva dar lectura al artículo 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

La secretaria Aceadeth Rocha Ramírez:

Con su permiso, señor presidente.

Artículo 158.- Los asistentes al salón de sesiones guardarán silencio, respeto y compostura y por ningún motivo podrán tomar parte en las discusiones, ni realizar manifestaciones de ningún género.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Solicito a la diputada secretaria Aceadeth Rocha Ramírez se sirva pasar lista de asistencia.

La secretaria Aceadeth Rocha Ramírez:

Con su permiso, señor presidente.

Lista de asistencia de los ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado.

Bautista Vargas Sabdó, Brugada Echeverría Carlos, Caballero Peraza Juan Enrique, Campos Astudillo Violeta, Castro Carreto Primitivo, Cordero Muñoz Xavier, Damián Calvo Justino, De Jesús Santiago Severiano, Galeana Chupín Enrique, Galeana Marín Guadalupe, Gama Salazar Miguel, García Martínez María Olivia, González Calleja Proceso, González Hurtado Beatriz, Guzmán Maldonado David, Hernández Almazán Jorge, Leyva Salas Wulfrano, Lobato Ramírez René, López Sollano Saúl, Marcial Parral Federico, Montúfar Pineda Gildardo, Navarrete Gutiérrez Mario, Navarrete Magdaleno Fernando, Olea Campos Gabino, Olea Serrano Herminia, Ortiz Benavides Félix, Palacios Serna Eladio, Peralta Lobato José Luis, Polanco Salinas Oscar Eloy, Ramírez Hoyos Esthela, Rocha Ramírez Aceadeth, Salazar Adame Florencio, Salgado Mojica Ubaldo, Salgado Salgado Abimael, Sánchez Rosendo Manuel, Segueda Vicencio Francisco, Serrano Pérez Ángel, Tapia Bahena José Fortino Ezequiel, Tavira Román Sergio, Velázquez Virginio Gerónimo, Zúñiga Galeana Ezequiel, Zúñiga Hernández Silvino.

Señor presidente están presentes 42 diputados.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Le solicito, señor secretario, se considere la ausencia, con permiso de esta Presidencia, de los siguientes diputados: Norberto Escalera Gatica, Manuel Fernández Carbajal, León Marcelino Díaz Sotelo y Amalia Tornés Talavera.

Con la asistencia de 42 diputados, se declara quórum y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

ORDEN DEL DÍA

En término de lo dispuesto por el artículo 30, fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en vigor, me permito proponer a esta Plenaria el siguiente proyecto de Orden del Día.

<<Primer Periodo de Sesiones Ordinarias.- Segundo Año.- LV Legislatura>>

Orden del Día
Lunes 12 de enero de 1998

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Lectura de correspondencia:

a) Lectura del escrito firmado por el ciudadano Juan Salgado Tenorio, por medio del cual solicita de este Honorable Congreso licencia para separarse por tiempo indefinido del cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero.

b) Lectura del escrito firmado por la ciudadana Ana María Castilleja Mendieta, presidenta municipal suplente del Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero, por medio del cual renuncia a su derecho para ocupar el cargo vacante, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

c) Lectura de la terna suscrita por el Ejecutivo del estado, para designar presidente municipal sustituto del Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Tercer.- Clausura de la sesión.

Se somete a la consideración de la Plenaria el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

(Desde su escaño, el diputado David Guzmán Maldonado pide la palabra.)

El Presidente:

Sí, señor diputado.

Para una petición, tiene el uso de la palabra el diputado David Guzmán Maldonado.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se somete a la consideración de esta Plenaria la petición formulada por el diputado David Guzmán Maldonado, de obviar la lectura de la sesión anterior; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Aprobada por unanimidad.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito a la diputada secretaria Aceadeth Rocha se sirva dar lectura al escrito firmado por el ciudadano Juan Salgado Tenorio, por medio del cual solicita de este Honorable Congreso licencia para separarse por tiempo indefinido del cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, signado bajo el inciso "a".

La secretaria Aceadeth Rocha Ramírez:

Con su permiso, señor presidente.

Dependencia: Presidencia Municipal.

Chilpancingo, Guerrero, 11 de enero de 1998.

Honorable Congreso del Estado.- Presente.

En atención a lo previsto en los artículos 47, fracción XXIX, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y 93 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, comunico ante este Pleno Legislativo, mi decisión personal de presentar ante ustedes mi formal solicitud de

licencia indefinida, para separarme, en términos de ley, del cargo de presidente municipal de Acapulco de Juárez.

Con tal motivo, quiero dejar testimonio expreso de reconocimiento, gratitud y consideración respetuosa al jefe del Ejecutivo federal, doctor Ernesto Zedillo Ponce de León, por su solidario y generoso apoyo de que pueblo y Gobierno acapulqueños fuimos objeto por parte del Gobierno de la República.

También de manera especial, dejar constancia de gratitud al ciudadano gobernador del estado, licenciado Ángel Heladio Aguirre Rivero, por su decidido e invaluable apoyo que en todo momento ha brindado a la comunidad acapulqueña.

Pero, sobre todo, quiero, además, aprovechar esta oportunidad para expresar en forma sencilla pero convencida mi reconocimiento a los acapulqueños por el respaldo que me brindaron durante el lapso en el cual concerté los esfuerzos de todos, tarea en la cual puse mi mejor empeño, capacidad y vocación de servicio.

Sin otro particular, reitero a ustedes las seguridades de mi atenta consideración.

Atentamente,

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Presidente Municipal Constitucional.- Licenciado Juan Salgado Tenorio.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Se somete a la consideración de la Plenaria para su discusión el documento de antecedentes; por lo que esta Presidencia pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra, para proceder a formular la lista de oradores.

Tiene el uso de la palabra el diputado Saúl López Sollano.

El diputado Saúl López Sollano:

Gracias, señor presidente. Compañeros diputados:

Señores presentes en esta sesión del Honorable Congreso:

Antes que todo quisiera referirme a algunas cuestiones, podemos decir preliminares, antes de opinar al respecto de la solicitud de licencia de Juan Salgado Tenorio al Ayuntamiento de Acapulco.

El Partido de la Revolución Democrática ha venido manifestando su posición de iniciar una nueva etapa en la vida política de nuestro estado y de nuestro país, una nueva etapa que tiene que ver con nuevas reglas, con nuevas formas, con la modernización de las relaciones políticas, con el respeto entre los partidos políticos, entre las fracciones parlamentarias y sobre todo, al estricto respeto a la voluntad de los ciudadanos.

No es este un acto sorpresivo, pero sí es un acto, me estoy refiriendo a la sesión del Congreso, que no fue convocado con todo el rigor de la ley, y lo digo porque tengo aquí un citatorio que nos acaban de entregar en este momento para la sesión de hoy, yo pensé y lo recibí y lo firmé así, que era un citatorio para la sesión de mañana, ése no es el problema, porque se puede ver como un problema menor; lo que queremos resaltar es que no cuidan las formas para apegarse a la legalidad.

Las decisiones que toman, me refiero a las decisiones que se toman en las altas esferas a veces no son conocidas, ni siquiera en este caso por los diputados de la fracción parlamentaria del propio Partido Revolucionario Institucional, y vienen y se caracterizan por ser decisiones verticales, impuestas no tanto para responder a una demanda de la ciudadanía, sino para responder a los intereses de un reacomodo político de los que hoy ostentan el poder político.

Que quede sentado, aquí en esta sesión, que el Partido de la Revolución Democrática se opone a que las cosas sean tratadas de esta manera, se opone a que asuntos de vital importancia sean

tratados como hoy, con una convocatoria a la ligera, de un rato a otro, estamos aquí, sí fuimos convocados, también quiero decirlo, creo que lo mejor que debió haber hecho el señor presidente es ya no repartir esta convocatoria para que no se notara tanto que no había sido convocado a tiempo, porque, finalmente, se nos convocó por teléfono y eso mitiga un poco la falta, pero ésas son formas que hay que cuidar.

No se puede utilizar a las instituciones con tanta ligereza y por eso venimos nosotros a hablar, y venimos a decir que vamos a votar en favor de la licencia que está solicitando Juan Salgado Tenorio, pero queremos que quede perfectamente claro que esto es un acto de reivindicación de las solicitudes y las peticiones del Partido de la Revolución Democrática y de la sociedad acapulqueña, recuérdese que Juan Salgado Tenorio resultó "triunfador", lo decimos nosotros, producto de un proceso electoral cuestionado, donde también hubo acusaciones de que se cayó el sistema como en el 88 y con una ventaja muy cercana en los votos obviamente que salieron a relucir, no los que no salieron a relucir del candidato del Partido de la Revolución Democrática, contador público Zeferino Torreblanca Galindo.

Después de eso vino una serie de cuestionamientos de la sociedad acapulqueña, reclamos, reclamos de destitución, no se hizo caso, después los acontecimientos últimos del huracán "Paulina", donde el Partido de la Revolución Democrática interpuso ante este Honorable Congreso un juicio político, una demanda de juicio político en contra de varios funcionarios entre otros, de Juan Salgado Tenorio.

Por eso, porque ya el Congreso le dio entrada a la solicitud de juicio político, sino porque se hace acreedor a las posibilidades de responsabilidades penales, por eso la fracción parlamentaria del PRD votará en favor de la licencia que solicita este señor, y no por otra cosa.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado David Guzmán Maldonado, para el mismo asunto.

El diputado David Guzmán Maldonado:

Con su permiso, señor presidente.

Mi presencia en la tribuna se debe simplemente con el espíritu de que pongamos algunas cosas en claro y por salud a este convivio democrático que hemos llevado durante más de un año y que deseamos siga adelante en esta Quincuagésima Quinta Legislatura.

Primero, hacer la aclaración que la sesión del martes, como decía bien el compañero diputado Saúl López Sollano, fue citada desde la pasada sesión, como se acostumbra citar aquí en la Cámara de Diputados.

Resaltar que sí, en efecto, es un problema menor, como usted bien lo señala, que por alguna circunstancia le hayan entregado el citatorio el día de hoy, a todos nos fue comunicado telefónicamente de esta sesión, fue un acto urgente, el carácter es urgente, el carácter de que un presidente municipal como el de Acapulco, presente su renuncia que además es su responsabilidad presentarla, más allá de cualquier especulación que se pueda dar, es bajo su propia responsabilidad, pues el carácter de las llamadas telefónicas y esos problemas minúsculos, que usted bien lo reconoce, pues son propios de la emergencia de este asunto y que merece que esta Soberanía sea convocada para resolver conforme a lo que la conciencia de cada uno de nosotros dicte en esta sesión de hoy.

Muchas gracias, señor presidente.

El Presidente:

Para el mismo asunto se le concede el uso de la palabra al diputado Enrique Caballero.

El diputado Juan Enrique Caballero Peraza:

Con su venia, señor presidente. Compañeras y compañeros diputados:

Dada la solicitud de licencia, que no de renuncia, de Juan Salgado Tenorio a la Presidencia municipal de Acapulco, dado que los cargos

públicos de elección popular son irrenunciables, esa solicitud de licencia por tiempo indefinido, Acción Nacional también anuncia su voto en favor de la misma.

Nosotros como Partido de Acción Nacional vigilaremos desde el Cabildo, desde las posiciones que ganamos con nuestra participación en el pasado proceso electoral y las posiciones que tenemos aquí, que siempre haya una conducción con estricto apego a derecho, seremos muy vigilantes del manejo de las finanzas públicas y de la conducción política que se haga del municipio de Acapulco por el bien de Guerrero, seguiremos atentamente todas las actuaciones de quien resulte finalmente electo presidente municipal por este Congreso para cubrir el tiempo hasta que termine el periodo constitucional.

Por lo que vimos quien pudo llegar a la Presidencia municipal con un voto, por un voto, también salió por un voto.

Sí considero que los asuntos que sean de vital importancia y que son de urgente y obvia resolución, ameritan la convocatoria inmediata y por eso estamos aquí, no quiero emitir un juicio sobre la actuación del presidente municipal que ha solicitado licencia, como caballero que soy, y dado que fue mi contendiente en un proceso electoral me reservo mi opinión.

Gracias.

El Presidente:

Esta Presidencia pregunta a los ciudadanos diputados si el asunto está lo suficientemente discutido; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Por unanimidad se considera el asunto lo suficientemente discutido.

Juzgado el asunto lo suficientemente discutido, esta Presidencia somete a la consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

Solicito a la diputada secretaria Aceadeth Rocha Ramírez se sirva dar lectura al escrito firmado por la ciudadana Ana María Castilleja Mendieta, presidenta suplente del citado Ayuntamiento, por medio del cual renuncia al derecho que la ley le otorga para cubrir el cargo vacante signado bajo el inciso "b" del segundo punto del Orden del Día.

La secretaria Aceadeth Rocha Ramírez:

Con su permiso, señor presidente.

Chilpancingo, Guerrero, 11 de enero de 1998.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

La suscrita, presidenta constitucional suplente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, ante ustedes, con el debido respeto comparezco y expongo:

Que por razones de interés personal, en acato a lo dispuesto por el artículo 47, fracción XXIX, de la Constitución Política del Estado de Guerrero, presento ante ustedes mi renuncia para ocupar la vacante de presidente del citado Ayuntamiento, por licencia presentada por el ciudadano Juan Salgado Tenorio para separarse del citado cargo.

En espera de su aprobación, quedo de ustedes su atenta y segura servidora.

Sufragio Efectivo. No Reección.

Presidenta Constitucional Suplente.- Ciudadana Ana María Castilleja Mendieta.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Se somete a la consideración de la Plenaria para su discusión el documento de antecedentes; por lo que esta Presidencia pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra.

Se concede el uso de la palabra al diputado Sergio Tavira Román.

El diputado Sergio Tavira Román:

Señor Presidente:

Yo quisiera plantear aquí un asunto en el que no pretendemos entrar a ver qué tan certera es la ley, ni de si hay la figura adecuada en la solicitud aquí presentada, porque me parece que hay un vacío, o sea solicitar renunciar a un cargo, se dice a un derecho de un cargo que primero debe ocupar, me parece que finalmente se traduce en una cuestión que es propia de la cultura política guerrerense mexicana, en la que finalmente el poder de un gobernante es el que decide quién va a ser el gobernante de un municipio.

Yo creo que el fondo de esta renuncia, el renunciar al derecho de ser presidente municipal, es dejarle todas las reservas al gobernador del estado para que sea éste, finalmente, quien decida, desde luego con una mayoría a través de esta Cámara de Diputados para que decida quién ha de ser el presidente municipal de Acapulco.

Insisto no voy a defender la legalidad o no de esta solicitud, pero sí queremos dejar de manifiesto que en todo caso, la ley debe afinarse para terminar con este poder omnipotente del gobernador para que sea él, finalmente, quien decida las presidencias municipales interinas.

Yo creo que el asunto de Acapulco, con todo el interés que reviste, debe para un futuro —no sólo Acapulco, sino el resto de los municipios— dejar claramente establecidos los mecanismos para que sea la Soberanía popular la que resuelva, finalmente, quiénes han de ser los presidentes interinos. ¿Qué pasa en Acapulco?, ¿cuáles son las causas reales de lo que ahí sucede? Yo creo que es algo que la población lo está palpan-do, lo está viendo.

Obviamente, la presidenta interina que renuncia, no cubre las expectativas del momento político que se está viviendo en el estado de Guerre-

ro, y desde luego que esto es, estas instancias de ley, estas reservas del gobernador son aprovechadas para instalar en el Ayuntamiento de Acapulco a alguien que pudiera, en todo caso, servir a los próximos procesos electorales; para nosotros esto es muy claro, esto es evidente y desde luego forma parte también del rejuego político de los grupos existentes en el Partido Revolucionario Institucional en el estado de Guerrero.

Por esa razón, nosotros anticipamos, vamos a sustraernos de votar por el presidente municipal interino, porque consideramos que la ley debe afinarse para que sea esta Soberanía y no el gobernador el que resuelva con las renunciaciones de los suplentes. No es la primera ocasión en que los suplentes renuncian o les hacen renunciar, ya antes, como en el caso de Iguala, con el lamentable deceso del presidente Nacin Curi Cristino se hizo renunciar también al doctor José Díaz para instalar como presidente a José Luis Román, yo creo que debemos terminar con estos antecedentes, debemos terminar con estas prácticas y por eso el Partido de la Revolución Democrática, subrayo, va a sustraerse de la votación para el nombramiento del presidente municipal interino de Acapulco.

Gracias, señor presidente.

El Presidente:

Esta Presidencia pregunta a los ciudadanos diputados si el asunto está lo suficientemente discutido; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

En contra.

Se aprueba por unanimidad.

Estando el asunto lo suficientemente discutido, esta Presidencia somete a la consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

En contra.

Se aprueba por unanimidad.

Solicito a la diputada secretaria Aceadeth Rocha Ramírez se sirva dar lectura al oficio suscrito por el titular del Poder Ejecutivo estatal, por medio del cual propone a este Honorable Congreso la terna de ciudadanos para designar presidente sustituto del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, signado bajo el inciso "c" del segundo punto del Orden del Día.

La secretaria Aceadeth Rocha Ramírez:

Con su permiso, señor presidente.

Chilpancingo, Guerrero, 12 de enero de 1998.

Ciudadanos Diputados del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción XIV, de la Constitución Política del Estado, 93 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y tomando en consideración la solicitud de licencia que para separarse del cargo de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, presentó el ciudadano licenciado Juan Salgado Tenorio y la renuncia a su derecho para ocupar esa vacante por parte de la ciudadana Ana María Castilleja Mendieta, presidenta suplente, me permito emitir opinión sobre el particular ante esa Representación popular, presentando al efecto la terna para que se elija a quien deba cubrir el cargo de presidente del Honorable Ayuntamiento del citado municipio, siendo ésta la siguiente:

- 1.- Dr. Manuel Añorve Baños.
- 2.- Lic. Gonzala Vinalay Hernández.
- 3.- C. Celestino Peláez Ramos.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Gobernador Constitucional del Estado.- Li-

cenciado Ángel Heladio Aguirre Rivero.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Se somete a la consideración de la Plenaria para su discusión el documento de antecedentes; por lo que esta Presidencia pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra, para proceder a formular la lista de oradores.

Se concede el uso de la palabra al diputado Fernando Navarrete Magdaleno.

El diputado Fernando Navarrete Magdaleno:

Muchas gracias, señor presidente. Señoras y señores diputados:

Hemos escuchado respetuosamente en el marco de la división de poderes, la opinión que otorga el Ejecutivo del estado al mandar a esta Soberanía una terna con estricto apego a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

He querido hacer uso de la palabra para apoyar a uno de los elementos que en esta terna ha enviado el ciudadano gobernador y me refiero al doctor Manuel Añorve Baños.

Manuel Añorve Baños, domiciliado en el puerto de Acapulco; nacido el 15 de mayo de 1957; casado; con escolaridad de primaria en el Colegio McGregor del 64 al 69 en el puerto de Acapulco; de secundaria en el mismo Colegio McGregor del 70 al 73 en el puerto de Acapulco; estudió el bachillerato en la Preparatoria núm. 6 Antonio Caso, dependiente de la Universidad Nacional Autónoma de México de 1974 a 1976; con licenciatura en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México de 1977 a 1981; con cédula profesional 722352 registrada en la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública; con estudios de posgrado en la especialidad en Derecho Constitucional y Administrativo en la Universi-

dad Nacional Autónoma de México 1982; con posgrado en Maestría en Administración Pública en la División de Estudios de Posgrado en la Universidad Nacional Autónoma de México de 82 a 84; diplomado en Política Comparada: la democracia real, en Cambio XXI, Fundación Mexicana del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional en 1992; con estudios de posgrado y doctorado en Derecho en la División de Estudios Superiores de la Facultad de Derecho en la Universidad Autónoma de México en 1997; con cédula profesional 2567784 de la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.

Ha tenido como principales actividades administrativas y políticas: secretario particular del director general de Preparatorias de la Universidad Nacional Autónoma de México; secretario de la Comisión Coordinadora de Convenciones del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional; consejero universitario propietario por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México; secretario particular adjunto del presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional; secretario particular del secretario de la Reforma Agraria; director general del Voluntariado de la Secretaría de la Reforma Agraria; delegado especial de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), en la campaña del candidato del Partido Revolucionario Institucional a la Presidencia de la República en Querétaro; director de Recursos Materiales y Adquisiciones de Tabacos Mexicanos (Tabamex) y responsable de la venta de los bienes muebles en su privatización; subsecretario del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del estado de Guerrero; delegado de Banobras en el estado de Guerrero; miembro del Consejo Político Estatal del Comité Directivo del Partido Revolucionario Institucional; secretario técnico del Consejo Político Municipal del Comité Directivo del Partido Revolucionario Institucional de Acapulco; coordinador del IV Distrito electoral federal en la campaña política del candidato a la gubernatura del estado de Guerrero; secretario de Acción Electoral del Comité Directivo Municipal del Partido Revolucionario Institucional en Acapulco; coordinador general de la campaña del ciudadano candidato a la Presidencia municipal de Acapulco; primer síndico procurador del Hono-

rable Ayuntamiento municipal constitucional de Acapulco; secretario general del Comité Ejecutivo Municipal del Partido Revolucionario Institucional en Acapulco; director general de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco (CAPAMA); secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero.

En actividades docentes: fue profesor de la asignatura de oratoria, por oposición en la Escuela Nacional Preparatoria de la Universidad Nacional Autónoma de México; profesor de la materia de Derecho Constitucional en el Instituto de Capacitación Política (Icap).

Con los siguientes seminarios de investigación académica y cursos de actualización: El Poder Ejecutivo en México; El presidencialismo mexicano y su influencia en el desarrollo económico nacional; Primer simposium internacional: proyectos de infraestructura concesionados; cursos de actualización de Amparo, Universidad Nacional Autónoma de México; cursos de actualización en análisis político, en la Universidad Nacional Autónoma de México y cursos de actualización en el financiamiento municipal, entre otros.

Estas cualidades académicas, el desempeño propio en sus labores, la aplicación y la experiencia que ha tenido en la cual ha estado al servicio en su mayor parte del estado de Guerrero, nos mueven a los diputados a los cuales represento en esta tribuna, nos mueven a pedirles a todos ustedes, a esta Soberanía, que tengamos en consideración esta posición y se unan con nosotros para votar en favor del doctor Manuel Añorve Baños.

Muchas gracias, señor presidente.

El Presidente:

Para el mismo asunto, se concede el uso de la palabra al diputado René Lobato Ramírez.

El diputado René Lobato Ramírez:

Compañeras, compañeros diputados:

Dadas las facultades del señor gobernador en

arrogarse el derecho de hacer las tres propuestas, solicito a usted, señor presidente, indique a los secretarios diputados, nos lean el curriculum de cada una de las dos propuestas restantes.

El Presidente:

Solicito a la diputada secretaria Aceadeth Rocha Ramírez se sirva dar lectura a la curricula de Gonzala Vinalay Hernández y de Celerino Peláez Ramos.

La secretaria Aceadeth Rocha Ramírez:

Con su permiso, señor presidente.

Nombre: Gonzala Vinalay Hernández; domicilio: calle Querétaro número 119; colonia Progreso Acapulco, Guerrero; lugar de nacimiento: Acapulco, Guerrero; fecha de nacimiento: 7 de enero de 1949; profesión: abogada.

Estudios realizados: primaria, escuela primaria Manuel Avila Camacho 1956-1962; secundaria, escuela secundaria federal número 22, 1962-1965; bachillerato, escuela preparatoria número 2, Universidad Autónoma de Guerrero, 1970-1972; profesional, escuela de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Guerrero, 1972-1977; estudios realizados: secretaria ejecutiva, escuela técnica Industrial y Comercial número 37, 1967-1969.

Participación política: 1972, secretaria de Acción Social del Movimiento Juvenil Revolucionario en el estado de Guerrero; 1973, presidenta del Comité pro Año Internacional de la Mujer en el estado de Guerrero; secretaria de Conflictos de la Delegación 1 Sección 17 del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social 1974; fundadora y secretaria de Actas y Acuerdos de Profesionales Revolucionarios Asociados al Servicio de México A.C. en el estado de Guerrero; 1976, participación como oradora en la campaña para senador del licenciado Alejandro Cervantes Delgado y del doctor Jorge Soberón Acevedo; integrante de la brigada de camino en el estado de Guerrero de la campaña política del licenciado José López Portillo; miembro de la campaña de gestoría y procuración en el estado de Guerrero de la

Comisión Nacional de Gestoría y Procuración del Senado de la República; 1977, presidenta de la Generación de Abogados de 1972-1997, licenciado José López Portillo de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Guerrero; 1978, delegada especial del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional en el estado de Guerrero, en la campaña de afiliación y reafiliación; 1979, secretaria del sexto distrito del Comité Distrital de Acapulco, Guerrero, en las elecciones para diputados federales; 1980, integrante de la campaña política para gobernador del profesor y licenciado Alejandro Cervantes Delgado en la Coordinación de Aspectos Electorales; 1981, secretaria de Acción Social de la CNOP, Liga Acapulco; 1982, subsecretaria de Organización del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el estado de Guerrero; 1983, secretaria del V Comité Distrital Electoral Local en el municipio de Acapulco, Guerrero, en las elecciones para renovar Ayuntamientos; 1984, secretaria de Promoción y Gestoría del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en Acapulco, Guerrero, procuradora de Barrios y Colonias del municipio de Acapulco, Guerrero, coordinadora en el IV Distrito electoral federal de la Asamblea Preparatoria de la XIII Asamblea Nacional del Partido Revolucionario Institucional; 1985, subsecretaria del exterior de la CNOP en el estado de Guerrero, responsable del proceso electoral federal para elegir diputados al Congreso de la Unión en el municipio de Acapulco; 1985, coordinadora de la Unidad de Planeación de la Coordinación de Promoción al Voto en el proceso electoral para elegir gobernador, presidente municipal y diputados locales en el municipio de Acapulco, coordinadora de la comisión del área rural del CEPES en el municipio de Acapulco, Guerrero; 1987, electa nuevamente secretaria de Promoción y Gestoría del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en Acapulco, Guerrero; 1988, presidenta del Comité Seccional número XIV del Sexto Distrito Electoral Federal de Acapulco, Guerrero, más otros cargos dentro del Partido Revolucionario Institucional.

Servido, señor presidente.

Nombre: Celestino Peláez Ramos; fecha de nacimiento, 3 de febrero de 1935, lugar de naci-

miento, Camotichán, Oaxaca; domicilio: calle Michoacán núm. 60, colonia Progreso; Servicio Militar Nacional matrícula núm. 6534 sección electoral 141; número credencial del PRI: 068078; número credencial de elector: PLRMCL-35020320H500; fecha de ingreso al partido: 16 de febrero de 1951; estudios realizados: sexto año de primaria; nombre de padres: Isaías Peláez Melo y Demetria Ramos Muñoz; nombre de la esposa: María de la Paz Sarabia Díaz; actividades principales sindical: dirigente obrero; actividades políticas y administrativas: presidente de la Comisión de Trabajo del Sindicato de Trabajadores Hoteleros, Restauranteros, Cantinas y Similares Sección 20, del 7 de enero de 1973 al 7 de enero de 1976; secretario de Prensa y Propaganda del 7 de enero de 1976 al 7 de enero de 1979; presidente de la Comisión Servidora de Estatutos del sindicato, enero de 1979; secretario de Organización y Promoción Sindical, 7 de enero de 1979 al 7 de enero de 1982; secretario general electo y en funciones, 7 de enero de 1982 al 7 de enero de 1985; presidente de la Comisión de Prensa de la Federación de Trabajadores del Estado de Guerrero; secretario general electo y en funciones del 7 de enero del 88 al 7 de enero del 91; secretario general electo y en funciones del 7 de enero de 1991 al 7 de enero de 94; secretario general de las secciones y Promoción Social de la Federación del Estado de Guerrero CTM del 19 de enero de 1989 a 1992; presidente de la Comisión de Vigilancia de CAPUISIMA de mayo de 1992 a noviembre de 1993; secretario general del Sindicato de Trabajadores de la Industria Turística, Hotelera, Gastronómica y de Comercio en General del Estado de Guerrero del 24 de septiembre de 1994 a la fecha.

Acapulco, Guerrero, 24 de julio de 1992.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Esta Presidencia pregunta a los ciudadanos diputados si el asunto está lo suficientemente discutido; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

En contra.

Por unanimidad se considera el asunto lo suficientemente discutido.

Considerado el asunto lo suficientemente discutido, esta Presidencia instruye a la Oficialía Mayor para el efecto de que distribuya entre los ciudadanos diputados las cédulas de votación correspondiente para la elección del presidente sustituto del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero.

Solicito a la ciudadana secretaria Aceadeth Rocha Ramírez se sirva pasar lista de asistencia para el efecto de que los ciudadanos diputados emitan su voto en la urna correspondiente.

La secretaria Aceadeth Rocha Ramírez:

Con su permiso, señor presidente.

(Pasó lista de asistencia.)

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Solicito a las diputadas secretarías Aceadeth Rocha Ramírez y Beatriz González Hurtado, realicen el cómputo de la votación e informen a esta Presidencia el resultado obtenido.

La secretaria Aceadeth Rocha Ramírez:

Señor presidente, le informo que tuvimos 32 votos en favor del doctor Manuel Añorve Baños.

(Aplausos.)

También le comunico que hay diez abstenciones.

El Presidente:

Con 32 votos en favor, se designa al ciudadano Manuel Añorve Baños presidente sustituto del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, para concluir el periodo constitucional 1996-1999.

(Aplausos.)

Esta Presidencia informa a la Plenaria que obra en su poder la renuncia del ciudadano Manuel Añorve Baños a la Secretaría de Finan-

zas y Administración del Estado de Guerrero, y obra también en poder de esta Presidencia el documento de aceptación de dicha renuncia.

Emítase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del estado para los efectos constitucionales procedentes.

Se designa en comisión a los ciudadanos diputados: Ángel Serrano Pérez, Wulfrano Leyva Salas, Beatriz González Hurtado, Enrique Caballero Peraza y Jorge Hernández Almazán, para el efecto de que introduzcan a este recinto Legislativo al ciudadano Manuel Añorve Baños, para tomarle la protesta de ley.

Mientras tanto, se decreta un receso de 10 minutos.

Se reinicia la sesión.

Solicito al público ponerse de pie.

Ciudadano Manuel Añorve Baños.

¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado y demás leyes, reglamentos y acuerdos que de una y otra emanen, así como desempeñar con responsabilidad, eficacia y patriotismo el cargo de presidente sustituto del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, mirando en todo por el bien y prosperidad del estado y del municipio?

El licenciado Manuel Añorve Baños:

“Sí protesto.”

El Presidente:

“Si así lo hiciere, que el estado y el municipio de Acapulco se lo premie y si no que se lo demande.”

(Aplausos.)

Solicito a la Comisión designada despidan al ciudadano Manuel Añorve Baños a las puertas de este recinto, en el momento en que desee retirarse.

Se designa en Comisión a los ciudadanos diputados: Florencio Salazar Adame, Saúl López Sollano, Ezequiel Tapia Bahena, Gabino Olea Campos y Severiano de Jesús Santiago, a efecto de que se trasladen el día de hoy al municipio de Acapulco, en punto de las dieciocho horas, a efecto de dar posesión del cargo al ciudadano Manuel Añorve Baños en su calidad de presidente municipal sustituto del citado Ayuntamiento.

Se instruye a la Contaduría Mayor de Glosa comisione personal, a efecto de que participe en el acto de entrega-recepción.

CLAUSURA Y CITATORIO

El presidente (a las 16:00 horas):

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión, y se cita a los ciudadanos diputados de esta Quincuagésima Quinta Legislatura para el día 13 de enero del año en curso, en punto de las 12:00 horas.

COORDINACIONES LEGISLATIVAS

Dip. Florencio Salazar Adame
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Saúl López Sollano
Partido de la Revolución Democrática

Dip. J. Fortino Ezequiel Tapia Bahena
Partido Acción Nacional

Dip. Gabino Olea Campos
Partido Cardenista

Dip. Severiano de Jesús Santiago
Partido del Trabajo

Oficial Mayor
Lic. Luis Camacho Mancilla
Director del *Diario de los Debates*
Lic. José Sánchez Cortés